

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE Y MODERACIÓN DE CONTENIDO

El presente instrumento constituye un anexo operativo y vinculante a las condiciones generales de uso de la Plataforma. Desarrolla en detalle la fracción (v) del inciso H del Numeral 4 de los Términos y Condiciones, relativa a las "conductas que perjudiquen la reputación o seguridad del Ecosistema Centenario", estableciendo las reglas específicas de conducta entre Personas Usuarias dentro de la mensajería interna, el sistema de reseñas y calificaciones, y el procedimiento de reporte entre usuarios. Esta Política es complementaria y no sustituye la Política de Contenido Prohibido y Bienes Regulados prevista en el Numeral 12 de los Términos y Condiciones, la cual continúa rigiendo lo relativo a los bienes y publicaciones.

De las Reglas de Conducta en la Mensajería Interna

Las Personas Usuarias que se comuniquen a través de la mensajería interna de la Plataforma se obligan a observar un trato respetuoso y profesional, quedando estrictamente prohibido:

1. Todo lenguaje discriminatorio, difamatorio, amenazante, de acoso u hostigamiento hacia otra Persona Usuaria.
2. Solicitar o proponer a otra Persona Usuaria la realización de la transacción fuera de la Plataforma, con el propósito de evadir la Comisión de Éxito o los mecanismos de protección del Sistema de Escrow.
3. Compartir datos de contacto personal (teléfono, correo electrónico, redes sociales) con la finalidad de derivar la operación fuera del Ecosistema Centenario.
4. La suplantación de identidad de otra Persona Usuaria, de un Especialista del Directorio o de personal de la Plataforma.
5. La divulgación no autorizada de datos personales de otra Persona Usuaria obtenidos con motivo de una transacción.

La violación a cualquiera de estas reglas se considerará una conducta que perjudica la reputación o seguridad del Ecosistema Centenario para los efectos de la fracción (v) del inciso H del Numeral 4 de los Términos y Condiciones.

Del Sistema de Reseñas y Calificaciones

Concluida una transacción, las partes involucradas podrán calificarse mutuamente y dejar una reseña pública dentro de su perfil de usuario. Las reseñas deberán fundarse exclusivamente en la experiencia real derivada de dicha transacción, quedando

prohibido: publicar reseñas sobre transacciones que no se hayan concluido a través de la Plataforma; ofrecer, solicitar o recibir cualquier contraprestación a cambio de una reseña positiva o de la eliminación de una reseña negativa; y publicar reseñas con el único propósito de represalia por una calificación previamente recibida. La Persona Usuaria que considere que una reseña en su contra es falsa, difamatoria o no corresponde a una transacción real, podrá impugnarla ante el área de soporte de la Plataforma, la cual resolverá sobre su procedencia dentro de un plazo de diez (10) días hábiles, pudiendo ocultar o eliminar la reseña impugnada mientras se resuelve la solicitud.

Del Procedimiento de Reporte entre Usuarios

Cualquier Persona Usuaria podrá reportar a otra a través de los canales de soporte habilitados en la aplicación, cuando considere que ha incurrido en alguna de las conductas prohibidas por esta Política. La Plataforma revisará el reporte y, de encontrarlo fundado, podrá aplicar de forma gradual y proporcional a la gravedad y reincidencia de la conducta, cualquiera de las siguientes medidas, sin que ello agote las facultades discrecionales ya previstas en el inciso H del Numeral 4 de los Términos y Condiciones:

1. Amonestación y advertencia registrada en el perfil del Usuario reportado.
2. Restricción temporal del acceso a la mensajería interna o a la publicación de nuevas piezas.
3. Suspensión temporal de la cuenta.
4. Baja definitiva de la cuenta, en casos de conducta grave o reincidente.

Las medidas anteriores no generan derecho a indemnización alguna a favor del Usuario sancionado, en los mismos términos previstos en el inciso H del Numeral 4 de los Términos y Condiciones.

De la Relación con la Política de Contenido Prohibido

Cuando el reporte o la conducta detectada se relacione directamente con los bienes, piezas o publicaciones dentro de la Plataforma, en lugar de con la conducta interpersonal entre Usuarios, resultará aplicable el procedimiento de notificación y retirada previsto en el inciso F del Numeral 12 de los Términos y Condiciones, sin perjuicio de que ambas políticas puedan aplicarse de forma concurrente cuando los hechos lo ameriten.